

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## GUÍA Ó ITINERARIO FORMATIVO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
<b>ELABORADO POR</b>	Juan Francisco Jiménez Estévez Pilar Munera Ramos María José Olmedo Guarnido Tutores Psicología Clínica		Mayo de 2018
<b>APROBADO POR</b>	Comisión de Docencia		
<b>VALIDADO POR</b>	Dirección Gerencia		

<b>REGISTRO DE REVISIONES</b>		
FECHA DE REVISIÓN	ACTUALIZADO POR:	PRÓXIMA REVISIÓN
Mayo 2018		Mayo-2022

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## ÍNDICE

1. Introducción y definición de la Psicología Clínica	<b>3</b>
2. Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental	<b>4</b>
2.1. Estructura física	<b>7</b>
2.2. Organización jerárquica y funcional	<b>11</b>
2.3. Cartera de Servicios	<b>14</b>
3. Programa formativo Oficial del Especialista en Psicología Clínica	<b>19</b>
4. Objetivos y Competencias de la especialidad de Psicología Clínica	<b>20</b>
4.1. Objetivos Generales de la formación en Psicología Clínica	<b>22</b>
4.2. Objetivos Específicos de la formación en Psicología Clínica	<b>22</b>
4.3. Plan de rotaciones	<b>28</b>
4.4. Competencias Específicas y Supervisión por rotación	<b>29</b>
4.5. Rotaciones Externas recomendadas	<b>70</b>
5. Atención continuada/Guardias	<b>71</b>
6. Actividades Formativas	<b>73</b>
6.1. Plan de Formación Común Transversal (PFCT)	<b>73</b>
6.2. Actividades Formativas Específicas de Psicología Clínica	<b>74</b>
7. Actividades de investigación	<b>79</b>
8. Evaluación	<b>81</b>
8.1. Criterios de evaluación	<b>81</b>
8.2. Hojas de Evaluación	<b>83</b>
9. Plan Individual de Formación y Rutas Formativas	<b>84</b>
9.1. Plan Individual de Formación	<b>84</b>
9.2. Rutas Formativas	<b>84</b>
10. Evaluación de la Satisfacción del Residente	<b>85</b>
11. Bibliografía recomendada	<b>86</b>

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## 1. Introducción y definición de la especialidad

La formación en la especialidad en Psicología Clínica se realiza mediante un programa de residencia de 4 años de duración. A lo largo de este período formativo, y siguiendo el programa oficial de la especialidad, se deberán adquirir los conocimientos competencias y aptitudes propias de la especialidad.

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones, y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital, actuando con:

- Individuos, parejas, familias, grupos.
- Instituciones, organizaciones y comunidad.
- En el entorno público y en el privado.

Y contribuye a:

- Mejorar y/o recuperar la salud y el bienestar físico y mental de las personas
- Mejorar la calidad de las prestaciones y servicios públicos y privados relacionados con la salud mental y física, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada.
- Planificar nuevas prestaciones y servicios sanitarios, en especial los relacionados con la salud mental.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

– Asesorar a los poderes públicos sobre los cometidos propios de la especialidad, tanto en lo que se refiere a contenidos organizativos como clínico-asistenciales, de formación y otros.

– Favorecer la atención sanitaria a las personas desde una perspectiva inter y multidisciplinar.

## 2. Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

El Hospital Universitario San Cecilio, tras su traslado al Parque Tecnológico de La Salud Junto a las facultades de Medicina y Ciencias de la Salud, es uno de los más nuevos e innovadores hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, con una población asistida en la zona de 342.000 habitantes. De él forma parte la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, que incluye las tres especialidades de Salud Mental : Psicología clínica, Psiquiatría y enfermería en Salud Mental (PIR, MIR y EIR) que, a su vez, depende de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental (UGCSM) del Hospital Universitario San Cecilio de Granada (HUSC).

En Andalucía, el III Plan Andaluz de Salud y el II Plan de Calidad vienen impulsando en los últimos años la creación de Unidades de Gestión Clínica (UGC) como estructuras organizativas que hace partícipe a los profesionales de la mejora de la eficiencia y la calidad de la asistencia, apoyada en la Gestión por Procesos, la Medicina Basada en la Evidencia y la autonomía de gestión.

La Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud han apostado por este modelo de gestión para el abordaje de los problemas de Salud Mental de la población. En este sentido, el 4 de marzo de 2008 el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto 77/2008, de Ordenación Administrativa y Funcional de los Servicios de Salud Mental en el Ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Entre las principales novedades que incluye se establecen las siguientes:

- Todos los dispositivos y profesionales de Salud Mental estarán adscritos a la atención especializada.
- La atención primaria continuará realizando la primera valoración de los pacientes, derivándolos a los recursos especializados cuando sea necesario y facilitando el acceso a los servicios comunitarios.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Los dispositivos de Salud Mental se organizarán como unidades de gestión clínica en torno a áreas hospitalarias o áreas de gestión sanitarias.
- Creación de las figuras de director de unidad, coordinador de cuidados de enfermería y coordinadores de dispositivos asistenciales.
- Identifica las categorías profesionales que integrarán los dispositivos.

Por otra parte, en el mismo decreto se recogen los objetivos generales de la atención a la Salud Mental en el SAS:

- Promocionar la Salud Mental, la prevención de la enfermedad, la asistencia, los cuidados y la rehabilitación de las personas con problemas de Salud Mental aplicando el modelo comunitario de atención y de acuerdo con los principios generales de equidad, eficiencia y calidad.
- Desarrollar en todos los dispositivos asistenciales de atención a la Salud Mental, programas y actividades de rehabilitación.
- Garantizar la continuidad de la atención sanitaria, de cuidados y el apoyo a la integración social, mediante programas transversales de coordinación de los dispositivos de atención a la Salud Mental con otras instituciones y dispositivos no sanitarios implicados en la atención comunitaria a la Salud Mental.

La misión de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario San Cecilio es la atención de pacientes infanto-juveniles y adultos con trastornos mentales y del comportamiento de una forma integral, centrada en el ciudadano y coordinada con Atención Primaria y otros Servicios sanitarios, sociales, educativos, judiciales teniendo en cuenta aspectos preventivos, de promoción de la salud y rehabilitadores.

En primer lugar, debe delimitar y atender, en cooperación con Atención Primaria, aquellas situaciones con malestar psíquico que no precisan siquiera de la atención sanitaria, desarrollando aquellos programas preventivos y de atención precoz que pueden contribuir a resolverlos, para ello es necesaria solicitar de la participación de otras instituciones de la comunidad, estableciendo una coordinación con las mismas.

El desarrollo de programas preventivos, atención precoz y la participación de instituciones y agentes naturales de la comunidad, permitirá que los recursos sanitarios sean empleados en aquellos trastornos mentales que los necesitan.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

No obstante, también aquí se hace necesaria la cooperación con la Atención Primaria. En primer lugar, para que esta de respuesta a aquellos trastornos mentales que, aunque necesitan de atención sanitaria, no precisan de intervenciones especializadas. En segundo lugar, para procurar una continuidad de cuidados en especial de los trastornos mentales graves.

La UGC SM tiene como función atender a aquellos trastornos mentales que requieren intervenciones especializadas del máximo nivel. En este sentido, desarrollará fundamentalmente intervenciones biopsicosociales basadas en criterios de eficiencia y eficacia para los trastornos de ansiedad, depresión y somatizaciones que así lo requieran, programas de atención integral para los trastornos mentales graves, trastornos de la conducta alimentaria y otros programas específicos para la atención a los trastornos mentales de la infancia y adolescencia.

Además, y relacionado con las características de cronicidad y de déficit funcionales de los trastornos mentales, la UGCSM orienta sus objetivos terapéuticos y rehabilitadores a la inclusión social de los pacientes. En este aspecto es necesario mantener una coordinación fluida con todas las instituciones que puedan favorecer estos objetivos y, especialmente con: Servicios Sociales Comunitarios y Especializados, FAISEM y aquellas asociaciones de usuarios y familiares de pacientes mentales.

La UGC de Salud Mental está implicada y fomenta la investigación, promoviendo proyectos propios y participando en proyectos multicéntricos y multidisciplinarios e imparte formación a los diversos colectivos de pregrado y postgrado. Dicha formación garantizará los conocimientos técnicos adecuados con evidencia y asimismo en procesos de gestión clínica, trabajo por niveles de competencia y calidad.

Actividad USMC 2016-2017	Psicología clínica	Psiquiatría	Enfermería SM	TS
<b>Nº Consultas</b>	4,309	21,574	7,037	1,484
<b>ADS Media consultas/profesional</b>	565	1,123	89	153
<b>ADS Media pacientes/profesional</b>	103	207	11	26
<b>TMG Media consultas/ profesional</b>	185	1,230	762	584
<b>TMG Media pacientes/ profesional</b>	19	140	67	94
<b>Menores Media</b>	263	145	2	5

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

<b>consultas/profesional</b>				
<b>Menores Media pacientes/profesional</b>	91	38	1	3

<b>ACTIVIDAD ASISTENCIAL</b>	<b>Año</b>	<b>Año</b>
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ingresos Psiquiatría	990	969
10 GDRs más frecuentes		
<b>Psicosis</b>	6151	6095
<b>Trastornos Personalidad</b>	1082	987
<b>Reacción Adaptación</b>	1007	956
<b>Depresión Neurótica</b>	613	732
<b>Neurosis</b>	334	432
<b>Trastornos Orgánicos</b>	627	356
<b>TM Infancia</b>	267	255
<b>Procedimiento Quirúrgico Enf mental</b>	45	65
<b>Otros diagnósticos</b>	118	99

## 2.1. Estructura física

La UGC de Salud Mental y su UDM de Salud Mental está compuesta por seis dispositivos asistenciales que se encuentran distribuidos tanto en la ciudad de Granada, como por las vecinas de Alfacar y Loja.

- Unidad de Salud Mental Comunitaria Zaidín
- Unidad de Salud Mental Comunitaria Loja
- Unidad de Hospitalización del Hospital del Campus
- Unidad de Rehabilitación de Salud Mental

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Comunidad Terapéutica de Salud Mental (Alfacar)

Cuenta además con el apoyo de dos unidades asistenciales que, si bien pertenecen administrativamente al Hospital Universitario Virgen de las Nieves, tienen carácter inter UGCs de SM y que, además de atender a la población de nuestra UGCSM, forman parte de nuestra UDM:

- Hospital de Día de Salud Mental
- Unidad de Salud mental infanto-juvenil

### **Descripción de los diferentes dispositivos que conforman la red asistencial de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario San Cecilio**

#### **Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Zaidin:**

Está ubicado en la 3 y 4 planta del CP de Especialidades del Zaidin.

1 área de atención a población infantil con sala de esper apropiada (4ª planta, dcha) con recepción y sala de espera propia

1 área de atención al Programa Joven (Intervención Precoz en Psicosis) con recepción sala de espera propia (4ª planta, izqda), con sala de espera propia

15 consultas

2 salas de espera

1 sala de grupos

#### **Unidad de Hospitalización de Salud Mental UHSM del Hospital del Campus**

Es un dispositivo de atención continuada en régimen de hospitalización total para pacientes adultos con trastorno mental grave en periodos de descompensación de su cuadro clínico, que por la intensidad de su patología o por las dificultades de abordaje, no pueden ser tratados en otros dispositivos de la Red de Salud Mental.



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

Está compuesta por:

Consta de 28 camas (14 habitaciones dobles).

3 Consultas en sala y 3 consultas externas

1 sala de reuniones

1 despacho supervisión enfermería

1 control enfermería

1 sala de curas-botiquín

1 sala de terapia y sala de estar para usuarios y familiares

1 terraza exterior para usuarios

#### **USMC Loja:**

Está ubicado en un centro municipal (antiguo Centro de Salud)

1 sala recepción administración

1 sala de espera

1 sala de grupos

1 sala reuniones

6 consultas

#### **Unidad de Rehabilitación de Salud Mental:**

Se ubica en un edificio tipo chalet con jardín en calle Almajara , nº 1, 18008 de Granada

1 sala recepción administración

1 patio central

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

1 sala terapia ocupacional

3 sala terapia grupos

1 sala reuniones

1 cocina

7 consultas

### **Comunidad Terapéutica de Salud Mental CTSM Sur:**

Ubicada provisionalmente en Alfacar y pendiente de reubicación en Granada.

Constituye una unidad de media y larga estancia en régimen de hospitalización total, también desarrolla programas de tratamiento en régimen de hospitalización parcial (programa de día). La unidad presta asistencia a pacientes con trastorno mental grave que necesitan tratamientos y cuidados de forma activa y prolongada. Dividida funcionalmente en dos subunidades asistenciales diferenciadas:

Programa de Hospitalización: con 15 plazas de hospitalización completa.

Programa de Hospitalización parcial: 6 plazas que utiliza los mismos espacios salvo la zona de dormitorios.

### **Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil USMI-J:**

Unidad de ámbito provincial, ubicada en el Hospital Materno-Infantil y dependiente funcionalmente de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Acreditada para la formación de residentes de la UDM de Salud Mental del Hospital Universitario San Cecilio.

Dividida funcionalmente y estructuralmente en 2 subunidades asistenciales: Hospital de Día y área de consultas.

Un área de Hospital de día (salas de grupo, de terapia ocupacional y consultas)

Un área de consultas

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

En proyecto, un área de Hospitalización con 6 camas

### **Hospital de Día de Salud Mental:**

Unidad de ámbito provincial, ubicada en la cuarta planta del Centro de Consultas Externas Licinio de la Fuente, en calle Dr. Azpitarde nº 4, y dependiente funcionalmente de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Acreditada para la formación de residentes de la UDM de Salud Mental del Hospital Universitario San Cecilio.

1 sala recepción administración

1 sala espera

1 sala terapia ocupacional

3 sala terapia grupos

1 sala reuniones

7 consultas

## **2. 3. Organización jerárquica y funcional**

### **Recursos Humanos de la UGC de Salud Mental. Descripción general**

N.º de profesionales	N.º de profesionales	
	Jornada parcial	Jornada completa
Director de la UGC		1
Coordinadores de dispositivo		5
Psiquiatras		20
Psicólogos clínicos		9
Enfermeros especialistas en Salud Mental		23

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

### Recursos Humanos de la UGC de Salud Mental. Descripción por dispositivos

Dispositivo	Ubicación	Población referencia (2015)	Psicólogos clínicos	Psiquiatras	Enfermería	TS
USMC Zaidín	CPE Zaidín	280.302	3,5	9,5	4	2
USMC Loja	SSCC Loja	60.024	1	2,5	1	1
UHSM	Hospital Campus	406.737	1	5	8	1/2
CTSM	Alfacar	456.302	1,5	2	8	1/2
URSM	C/ Almajara	Provincial	2	1	2	0
Dispositivos Compartidos con UGCSM Virgen de las Nieves						
HDSM	C/ Dr. Azpitarte,	673.849	2	2,5	1	1
USMI-J	H. Materno-infantil	Provincial	4	3	2	1

#### **La UDM-SM del Hospitalario Universitario San Cecilio está compuesta por:**

- *Un Coordinador/a de la Unidad Docente Multiprofesional: Formará parte de la Comisión de Docencia en representación de los tutores de UDM-SM. Podrá ser uno de los tres tutores coordinadores de cada especialidad de la UDM-SM.*
- *Un tutor coordinador por cada especialidad: Por cada especialidad existirá un tutor que ejercerá como tutor coordinador de especialidad, en cada una de las tres especialidades: psiquiatría, psicología clínica y enfermería de salud mental. Éste será quien represente a su especialidad en la coordinación de la unidad docente.*
- *Tutores de especialidad: la UDM-SM estará constituida por un número de tutores de cada especialidad, suficiente para el desempeño de las tareas de organización, planificación y supervisión de la actividad asistencial y formativa de los*

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

*residentes. El número de residentes asignados a cada tutor no será mayor a 4, para garantizar una adecuada labor tutorial.*

*Los tres tutores principales, junto al coordinador de la Unidad Docente, desarrollarán las funciones de dirección de las actividades, planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia de su especialidad y coordinarán, con el apoyo de los demás tutores, los elementos generales de la formación de los residentes.*

*La Unidad Docente contará con una estructura de tutores, en número suficiente para garantizar el adecuado seguimiento y supervisión de los especialistas en formación durante todo su período formativo en todos los dispositivos de la Unidad.*

*El tutor, como se establece en RD 183/2008 (artículo 11) es el responsable principal del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente y mantendrá con éste un contacto continuo y estructurado a lo largo de su formación, independientemente del dispositivo de la UDM donde se desarrolle el proceso formativo. Este contacto se desarrollará mediante entrevistas periódicas con otros tutores, colaboradores docentes y profesionales que intervengan en la formación del residente, analizando su evolución a lo largo del proceso formativo.*

*Cada unidad asistencial contará con uno o varios colaboradores docentes, para cada una de las especialidades de la UDM-SM, que completarán el conjunto de recursos humanos formativos de la UDM.*

*Los tutores de la Unidad Docente mantendrán sus competencias docentes a través del Programa de Formación Continua ofertado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía, así podrán contar para ello con la utilización del portafolio del tutor (HEFOT),*

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

*herramienta desarrollada por la Consejería de Salud para esta finalidad, [www.portaleir.es](http://www.portaleir.es) (plataforma web de referencia para la formación, comunicación y colaboración entre especialistas internos residentes de toda Andalucía*

## 2.2. Cartera de Servicios

La cartera de servicios de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario San Cecilio, según la distribución entre las distintas Unidades asistenciales que la componen, es la siguiente:

### **Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC):** Zaidín y Loja:

Son servicios de carácter ambulatorio, coordinados con Atención Primaria, dirigidos a toda la población (adultos y niños), que padezca un trastorno mental o algún tipo de problema de salud mental.

- Información al usuario. Gestión de citas. Asignación y cambio de especialista.
- Reclamaciones y sugerencias de los usuarios.
- Consulta psiquiátrica en el centro e interconsulta con el EBAP.
- Consulta psicológica en el centro e interconsulta con el EBAP, incluido los pediatras.
- Consulta enfermería de salud mental en el centro, en el domicilio del paciente e interconsultas de enfermería del EBAP.
- Consulta trabajador social en el centro, en el domicilio del paciente e interconsulta con el EBAP. Coordinación con entidades de apoyo social.
- Programas de coordinación con los Equipos de 3º nivel asistencial de la Unidad de Gestión Clínica (UHSM, USMIJ-HD, CTSM, HD y URSM) tendentes a garantizar

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

la continuidad de los tratamientos y los cuidados que reciben los distintos pacientes.

- Intervención en crisis.
- Psicoterapia grupal y familiar.
- Grupos de relajación.
- Grupos de autocuidados.
- Grupos psicoeducativos para los pacientes psicóticos y sus familiares.
- Psicoterapia individual de apoyo y psicoterapia dinámica breve.
- Psicoterapia cognitivo-conductual.
- Peritaje médico-legal.
- Asistencia urgente en salud mental (en horario de mañana).
- Consulta telefónica en salud mental para los pacientes y consulta telefónica de apoyo a los EBAP.
- Atención a servicios residenciales y penitenciarios.
- Coordinación y atención con otras instituciones: FAISEM, Asociaciones familiares y usuarios, Servicios Sociales-infancia y familia, Centros de Atención a Drogodependencias, Servicios educativos, Administración de Justicia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Tratamiento Asertivo Comunitario.

**Unidad de Hospitalización Salud Mental (UHSM)**: Unidad que atiende en régimen de hospitalización a la población del Área Hospitalaria Granada-Centro y Granada-Sur que necesita ingreso hospitalario breve como modo de contención de las crisis psicopatológicas o de la reagudización de sus cuadros clínicos psiquiátricos, así como a los pacientes de otras Áreas de Salud Mental de la

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

provincia o de fuera de la provincia que nos lo solicitan, según los acuerdos de libre elección de médico especialista y de centro sanitario. Además, desde la UHSM se realizan las siguientes tareas:

- Protocolo de acogida para pacientes y familiares.
- Información a los usuarios. Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC.
- Atención psiquiátrica y psicológica a los pacientes ingresados.
- Terapia Electro-Convulsiva.
- Atender las interconsultas psiquiátricas y de apoyo psicológico derivadas de otros servicios hospitalarios.
- Urgencias psiquiátricas en el Servicio de urgencias del Hospital.
- Peritaje médico-legal.
- Psiquiatría y Psicología Clínica de enlace.
- Cuidados de enfermería a los pacientes ingresados, siguiendo una metodología científica mediante planes de cuidados individualizados a personas, familias y grupos de acuerdo con el concepto de atención integral para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.
- Taller ocupacional, ocio, comunicación y actividad física.
- Gestión de las necesidades de apoyo social para los pacientes ingresados.
- Coordinación con FAISEM.

#### **Unidad de Rehabilitación de Salud Mental (URSM)**

- Unidad que presta asistencia a pacientes con trastornos mentales graves y crónicos que necesitan tratamientos y cuidados de forma activa en régimen de hospitalización de día, para facilitar su rehabilitación y recuperación, con el fin de



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

mejorar su autonomía y estabilización psicopatológica para facilitar su acceso a servicios de rehabilitación ocupacional, de integración en recursos residenciales o en unidades de estancia diurna .

- Evaluación: clínica, enfermera y ocupacional.
- Valoración y selección de ingresos.
- Realización de Programas individualizados de tratamiento.
- Psicoterapia individual, grupal y familiar.
- Programa de habilidades sociales.
- Psicoeducación familiar.
- Talleres ocupacionales
- Actividades comunitarias: salidas y paseos.
- Deporte y gimnasia.
- Programa de promoción de la autonomía y hábitos saludables.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Coordinación con otros dispositivos de Salud Mental y FAISEM.

**Comunidad Terapéutica de Salud Mental (CTSM)** ---: Unidad que presta asistencia a pacientes con trastornos mentales graves que necesitan tratamientos y cuidados de forma activa y prolongada en régimen de hospitalización total o parcial, como condición necesaria para resolver o equilibrar los efectos de las crisis graves o de las frecuentes reagudizaciones psicopatológicas que padecen, con el fin de retornar así a su comunidad de origen y proseguir allí tratamiento ambulatorio con garantías de estabilidad.

- Evaluación: clínica, enfermera y ocupacional.
- Valoración y selección de ingresos.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Realización de Programas individualizados de tratamiento.
- Psicoterapia individual, grupal y familiar.
- Asamblea: organización actividad semanal.
- Talleres ocupacionales: pintura, dibujo, escayola, lectura, prensa, tertulia, videoforum, teatro, expresión corporal, etc.
- Actividades comunitarias: salidas y paseos.
- Deporte y gimnasia.
- Programa de promoción de la autonomía y hábitos saludables.
- Programa de preparación para recursos residenciales.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Coordinación con otros dispositivos de Salud Mental y FAISEM.
- Psicoeducación familiar.
- Programa de habilidades sociales.

**Otras actividades incluidas en la cartera de servicio de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental:**

- Urgencias (24 h al día, todos los días del año), en las dos sedes del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario San Cecilio.
- Programa de Intervención Precoz en Psicosis
- Evaluación de pacientes preintervenciones quirúrgicas (cirugía bariátrica, transplantes, implantes de dispositivos para pacientes con dolor crónico).

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

### **3. Programa formativo Oficial del Especialista en Psicología Clínica**

El programa formativo oficial de la especialidad es, como no puede ser de otra manera, la guía para la formación de los especialistas en Psicología Clínica en el Hospital Universitario San Cecilio, aún habiendo realizado algunas pequeñas adaptaciones para adecuarlo a nuestra realidad clínica y formativa.

La formación especializada en Psicología Clínica se sustenta en la acción práctica, complementada con una formación teórica que la enmarca en sus contenidos y perspectivas, a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo del residente. A lo largo de la formación, el residente contará con la figura imprescindible y definida del Tutor, que deberá ser un Especialista en Psicología Clínica. Atendiendo a las funciones que establece el Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero, el Tutor planificará, gestionará, supervisará y evaluará todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente, con especial atención a la eficiencia y calidad de las actividades que el PIR realice en las diferentes fases del proceso formativo.

El programa de formación de la especialidad es el publicado en la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica. (BOE Núm. 146 Miércoles 17 de junio de 2009 Sec. III. Pag. 51210).

Puede accederse a él en la web de los Programas Formativos de las especialidades en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

Enlace Psicología Clínica

[http://www.msps.es/profesionales/formacion/docs/Psicologia\\_C.pdf](http://www.msps.es/profesionales/formacion/docs/Psicologia_C.pdf)

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## 4. Objetivos y Competencias de la Especialidad de Psicología Clínica

El programa oficial de la especialidad detalla el perfil profesional del especialista en Psicología Clínica y sus competencias profesionales. Indicando que la atención psicológica especializada es una prestación más del Sistema Nacional de Salud.

### COMPETENCIAS A ADQUIRIR DURANTE LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

El especialista en psicología clínica es competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones en los ámbitos que se indican:

**En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento:**

- a) Identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general.
- b) Identificar los trastornos y enfermedades mentales, así como cualesquiera otros problemas, enfermedades, o disfunciones, que inciden en la salud mental y física de las personas.
- c) Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales, y establecer diagnósticos diferenciales, recurriendo para todo ello a los procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados.
- d) Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación.
- e) Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o, en su caso, la mejora de la salud y el bienestar.
- f) Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficientemente contrastados.
- g) Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

h) Manejar situaciones de urgencia.

i) Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas.

j) Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.

**En el ámbito de la Dirección, Administración y Gestión:**

a) Desarrollar tareas de dirección, planificación, gestión y/o coordinación de servicios, equipos y programas, en especial los vinculados con la atención a la salud mental.

b) Organizar el trabajo teniendo en cuenta su inclusión en una planificación global. Elaborar o contribuir a dicha planificación, con el concurso en su caso de otros profesionales.

c) Elaborar procedimientos y sistemas de evaluación de intervenciones, programas y servicios, contribuyendo con ello a la implementación, desarrollo y mejora de la calidad asistencial.

d) Recoger, analizar y transmitir información colaborando en la cumplimentación de los protocolos y sistemas de información establecidos.

e) Participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas del equipo en el que se desarrolla su actividad.

f) Conocer, relacionar y optimizar los recursos sanitarios y no sanitarios existentes en el medio en el que actúe, fomentando todas aquellas iniciativas que tiendan, con criterios de eficacia y eficiencia, a la mejora del nivel de salud de la población.

g) Promover las actuaciones tendentes a favorecer actitudes individuales, sociales e institucionales de respeto, integración, apoyo y cuidado de las personas con trastornos y enfermedades mentales, comportamentales, físicos, o de cualquier otra índole, con especial cuidado en evitar, corregir, y prevenir comportamientos y actitudes que supongan la estigmatización de las personas que sufren de tales trastornos y enfermedades

h) Aportar conocimientos teórico-técnicos en los diferentes niveles de colaboración establecidos con otros profesionales, así como a recibir sus aportaciones y valoraciones críticas.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

**En el ámbito de la docencia e investigación:**

- a) Diseñar, programar, dirigir, organizar, y participar, en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación, y de formación continuada.
- b) Supervisar y tutorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación, y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios, involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad.
- c) Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar, y evaluar investigaciones sobre la salud humana, y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.

**4.1. Objetivos Generales de la formación en Psicología Clínica**

- a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

**4.2. Objetivos Específicos de la formación en Psicología Clínica**

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínicopsicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.

c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.

d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.

j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.

q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.

s) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.

t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.

w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

## **Habilidades a adquirir durante la formación en psicología clínica**

### **Habilidades Generales**

- Evaluación Diagnóstica
- Entrevista clínica
- Elaboración de anamnesis específica según proceso
- Identificación y valoración de signos y síntomas según proceso
- Detectar los signos de alarma
- Realización de técnicas diagnósticas específicas y o exploraciones complementarias
- Registro y cumplimentación de datos
- Adecuada utilización de los recursos disponibles

### **Habilidades del Terapeuta**

- Manejo de emociones
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, o sensibilidad, capacidad de construir relaciones)
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de establecer relaciones entre las diferentes o áreas/líneas de la organización

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Capacidad para delegar
- Gestión del tiempo
- Dar apoyo
- Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre
- Capacidad de detección y gestión del síndrome de burn-out o derivado del contacto con la patología o Afrontamiento del estrés
- Capacidad de ilusionar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso
- Habilidad negociadora y diplomática
- Capacidad de promover y adaptarse al cambio

#### **Habilidades de Tratamiento Psicológico**

- Manejo de las técnicas terapéuticas
- Atención familiar: utilización de instrumentos y técnicas psicosociales
- Educación del paciente en el manejo de su enfermedad y promoción del autocuidado
- Establecimiento y seguimiento del plan terapéutico según proceso. Medidas generales y específicas
- Desarrollo de grupos psicoeducativos; psicoterapéuticos
- Técnicas específicas "según proceso"
- Capacidad para adiestrar y apoyar a la familia en su rol cuidador
- Supervisión, interconsulta y coterapia

#### **Habilidades Investigadoras y Docentes**

- Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual
- Aplicación de técnicas básicas de investigación

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Capacidad docente
- Manejo de telemedicina
- Comunicación oral y escrita o Informática, nivel usuario
- Capacidad de análisis y síntesis

### **Actitudes a adquirir durante la formación en psicología clínica**

- Actitud de aprendizaje y mejora continua
- Dialogante, negociador
- Honestidad, sinceridad
- Juicio crítico
- Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes
- Orientación a resultados
- Capacidad de asumir compromisos
- Discreción
- Flexible, adaptable al cambio
- Generar valor añadido a su trabajo
- Talante positivo
- Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad
- Responsabilidad
- Sensatez
- Continuidad asistencial
- Comprensión (empatía)
- No introducir creencias: actitud neutral y exenta de prejuicios

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Autocontrol, autoestima, autoimagen
- Colaborador, cooperador
- Creatividad
- Resolutivo
- Visión de futuro

#### 4.3. Plan de rotaciones

El plan de rotaciones o itinerario que habrán de seguir los residentes de Psicología Clínica del Hospital Universitario San Cecilio, y de acuerdo con el programa formativo de la especialidad, será el siguiente:

Año	Contenido	Duración Meses	Lugar
R1	Rehabilitación.	6	URSM - CTSM <sub>3</sub>
R1	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia.	6	USMIJ <sub>2</sub>
R2	Adicciones.	3	CPD <sub>4</sub>
R2	Programas para el desarrollo de Áreas de Capacitación Específica (ACE).	4	A determinar en cada caso
R2	Rotación de libre disposición.	3	A determinar en cada caso
R2-R3	Hospitalización y urgencias.	4	UHSM <sub>5</sub>
R3	Psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace.	6	UHSM <sub>5</sub>
R3-R4	Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria.	12	USMC <sub>1</sub>
R4	Atención Primaria.	4	Centro de Salud

<sup>1</sup> Unidad de Salud Mental Comunitaria

<sup>2</sup> Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

<sup>3</sup> Unidad de Rehabilitación de Salud Mental - Comunidad Terapéutica de Salud Mental - Hospital de Día de Salud Mental

<sup>4</sup> Centro Provincial de Drogodependencias

<sup>5</sup> Unidad de Hospitalización de Salud Mental

De una manera más gráfica, el plan de rotaciones anuales, su contenido y duración en meses, queda representado en la siguiente tabla. El orden de las rotaciones dentro del mismo año de residencia es sólo indicativo y podrá ser alternado para los residentes del mismo año de residencia en función de las necesidades organizativas.

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Año</b>												
<b>R1</b>	REHABILITACIÓN						PC INFANTIL Y ADOLESCENCIA					
<b>R2</b>	ADICCIONES			ACE			ROTACION LIBRE			HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS		
<b>R3</b>	HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS		PC SALUD. INTERCONSULTA. ENLACE						ATENCIÓN COMUNITARIA			
<b>R4</b>	ATENCIÓN COMUNITARIA								ATENCIÓN PRIMARIA			

#### 4.4. Competencias Específicas y Supervisión por rotación

Las competencias específicas a alcanzar en cada rotación son las establecidas para las mismas en el Programa de la Especialidad en Psicología Clínica y las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica.

Un elemento esencial para garantizar el adecuado desarrollo del programa formativo y la progresión del residente en la adquisición de competencias es la supervisión del

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

proceso formativo. Para garantizar esta supervisión se establecen diversas reuniones periódicas de supervisión con cada residente:

- Supervisión general del proceso formativo del residente: será realizada por el tutor de cada residente, el cual mantendrá, al menos, una entrevista mensual con cada uno de sus residentes donde se supervisarán los objetivos de cada rotación, la consecución de los mismos por el residente, así como de los objetivos generales del programa formativo y las posibles eventualidades o incidencias que pudieran presentarse. Trimestralmente será realizada una entrevista de supervisión siguiendo un modelo estandarizado, que será subida a Portal EIR (<https://www.portaleir.es/>), la web implantada por el Servicio Andaluz de Salud para la formación y el seguimiento del proceso formativo de los residentes en formación.
- Supervisión de la rotación: será realizada por el colaborador docente de cada dispositivo de rotación, el cual mantendrá, al menos quincenalmente, reuniones de supervisión con cada residente.

El Programa de Formación se apoya para su supervisión, tanto por parte del tutor, como del colaborador docente en cada dispositivo en el Libro del Residente que tendrá las características que se citan en el artículo 18 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero. En él deberán consignarse las actividades desarrolladas a lo largo de la rotación en cada uno de los programas, servicios o dispositivos. Las actividades que no aparezcan como tales en el Libro del Residente deben consignarse y cuantificarse en los objetivos y actividades individualizados y acordados con el tutor para cada residente y en cada uno de los programas del circuito de rotación.

Más que en otras especialidades, en Psicología Clínica la relación terapeuta-paciente forma parte, desde la primera entrevista, del proceso terapéutico y conlleva el riesgo de

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

un efecto contraterapéutico si el profesional no está adecuadamente entrenado. De ahí la importancia de la supervisión directa desde los primeros momentos y la importancia de la progresión gradual en los niveles de responsabilidad del residente con carácter general y en cada una de las rotaciones según prevé el programa de la especialidad.

En general, el residente deberá progresar en la rotación desde un primer nivel de evaluación y diagnóstico a un segundo nivel de habilidades y tratamiento psicoterapéutico. Esta supervisión es especialmente destacable en el caso de la psicoterapia, debido al especial carácter de experiencia personal que tiene su aplicación técnica. No obstante lo anterior y dado que la autonomía es fundamental como elemento formativo del sistema de residencia, deberá propiciarse progresivamente suficiente autonomía y responsabilidad a lo largo de todo el periodo formativo con el objetivo de que el residente alcance una autonomía total, supervisada, en el último año de residencia.

Como procedimiento general, en todas las rotaciones, el residente se iniciará en las actividades y habilidades específicas de esa rotación con un nivel de responsabilidad 1, que implica la participación conjunta en la actividad con el adjunto supervisor. Progresivamente en la medida en que el residente adquiera competencia y autonomía en la actividad, pasará a un nivel de responsabilidad 2, que implica autonomía en la actividad clínica con la supervisión sin presencia física de su supervisor de rotación.

La adecuada progresión en el proceso formativo será monitorizada por el tutor de residentes de Psicología Clínica a través de las entrevistas trimestrales que serán realizadas a lo largo de toda la residencia y en las coordinaciones que se establecerán con los responsables de cada rotación.

Sin perjuicio de los protocolos que apruebe la Comisión de Docencia para áreas significativas y de las instrucciones que imparta el tutor según las características individuales de cada residente, siguiendo el programa formativo de la especialidad en psicología clínica, se establecen dos niveles orientativos de responsabilidad (NR) en la ejecución y desarrollo de actividades a realizar por los residentes en cada una de las

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

rotaciones y programas de formación, así como el número mínimo de dichas actividades que debe realizar el residente:

NR 1: Observación participante; NR 2: Realización directa.

### **Programa de atención a la salud mental comunitaria, ambulatoria y de soporte de la atención primaria.**

#### A) OBJETIVOS:

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

#### B) ACTIVIDADES:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas: NR1: 20; NR2: 80.
- Elaboración de historias clínicas NR2: 80
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.  
NR1: 20; NR2: 80.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves: NR1: 5; NR2: 20.
- Presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 5.
- Asistencia a sesiones clínicas.
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
- Evaluación y valoración de incapacidad laboral.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Atención e intervención domiciliaria.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
- Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

#### Conocimientos:

Nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:

- Trastornos mentales orgánicos.
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas.
- Trastornos de la alimentación.
- Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
- Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
- Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
- Trastornos adaptativos y de ajuste.
- Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.

#### Habilidades

- Manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Consejo y asesoramiento.
- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

#### Actitudes

- Trabajo en equipos multidisciplinares.

PROGRAMA TEORICO:

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:

- Trastornos mentales orgánicos.
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas.
- Trastornos de la alimentación.
- Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
- Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).
- Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
- Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
- Trastornos adaptativos y de ajuste.
- Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.

### **Programa de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia:**

#### **A) OBJETIVOS:**

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

#### B) ACTIVIDADES:

- Evaluación de casos en primeras consultas NR 1: 6; NR 2: 15.
- Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas NR 1: 6; NR 2: 15.
- Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo. NR 1: 6; NR 2: 10.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar. NR 1: 5; NR 2: 5.
- Indicación de hospitalización total o parcial.
- Indicación y elaboración de altas.
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos, y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Derivación a la red de adultos.
- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. NR 1:5; NR 2: 5.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. NR 1:5; NR 2: 5.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas NR 1: 1; NR 2: 2.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Atención domiciliaria.

### Conocimientos

- Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
- Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes: Técnicas, estrategias y procedimientos.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, de la psicopatología en niños y adolescentes.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.
- Atención temprana.
- Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- Psicofarmacología.
- Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.

#### Habilidades

- Manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
- Técnicas de consejo y asesoramiento familiar.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

#### Actitudes

- Participación, colaboración y coordinación con otros dispositivos y profesionales.
- Actitudes para el manejo clínico del paciente infanto-juvenil.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
- Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes: Técnicas, estrategias y procedimientos.
- Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, de la psicopatología en niños y adolescentes.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.
- Atención temprana.
- Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- Psicofarmacología.
- Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.

### **Programa de rehabilitación:**

#### A) OBJETIVOS:

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.

– Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.

– Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.

– Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.

– Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.

– Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

## B) ACTIVIDADES:

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas. NR 1: 5; NR 2: 10.
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.). NR 1: 5; NR 2: 5.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad. NR 1: 2; NR 2: 5.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.). NR 1: 2; NR 2: 2.
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

### Conocimientos:

- La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
- Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG. Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para los pacientes y familiares con TMG.
- Psicofarmacología para los TMG.
- Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
- Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
- Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.

### Habilidades

- Manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves.
- Elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psicosociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.

### Actitudes

- Actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave.
- Actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## PROGRAMA TEÓRICO

- La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
- Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para los pacientes con TMG.
- Programas psicoeducativos para familiares de pacientes con TMG.
- Psicofarmacología para los TMG.
- Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
- Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
- Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
- Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.

## Atención Primaria:

### A) OBJETIVOS:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

#### B) ACTIVIDADES:

- Participar en la consulta del médico de Atención Primaria. NR 1: 10.
- Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica). NR 1: 5.
- Participar en la Consulta de Pediatría. NR 1: 10.
- Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo. NR 1: 5.
- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental. NR 2: 15.
- Elaboración de informes clínicos. NR 2:15
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria. NR2: 20.
- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.
- Participar en las actividades de formación.

#### Conocimientos

- Promoción y educación para la salud.
- Conducta de enfermedad y procesos del enfermar.
- Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud.
- Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas de maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; personas y colectivos en riesgo de exclusión social.

- Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas adictivas.
- Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.
- Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.
- Multiculturalidad y etnicidad. Salud sexual y reproductiva. Psicogeriatría.

#### Habilidades

- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental.

#### Actitudes

- Participación, colaboración y coordinación con otros dispositivos y profesionales.
- Actitudes para el manejo clínico del paciente con trastorno mental

#### PROGRAMA TEORICO

- Promoción y educación para la salud.
- Conducta de enfermedad y procesos del enfermar.
- Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud.
- Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas de maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; personas y colectivos en riesgo de exclusión social.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas adictivas.
- Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.
- Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.
- Multiculturalidad y etnicidad.
- Salud sexual y reproductiva.
- Psicogeriatría.

### **Adicciones:**

#### A) OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.
- Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
- Conocer los programas de reducción del daño.
- Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

#### B) ACTIVIDADES:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas. NR 1: 4, NR2:10.
- Realización de historias clínicas NR 1: 4; NR 2: 10.
- Realización de informes diagnósticos de pacientes evaluados. NR1: 4;  
NR2:10
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades. NR 1: 4; NR 2: 10.



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Seguimiento de pacientes. NR 1: 4; NR 2: 10.
- Participación en sesiones clínicas.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

### Conocimientos

- Programas para la prevención de las adicciones en los ámbitos escolar, familiar, y laboral.
- Neurobiología de las adicciones.
- La entrevista motivacional.
- Los procesos de cambio en conductas adictivas.
- Patología dual.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos.
- Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.
- Los niveles de atención sanitaria, y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos en la dependencia.
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral.

### Habilidades

- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas.

### Actitudes

- Participación, colaboración y coordinación con otros dispositivos y profesionales.
- Actitudes para el manejo clínico del paciente con conductas adictivas

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## PROGRAMA TEÓRICO

- Programas para la prevención de las adicciones en los ámbitos escolar, familiar, y laboral.
- Neurobiología de las adicciones.
- La entrevista motivacional.
- Los procesos de cambio en conductas adictivas.
- Patología dual.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos.
- Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.
- Los niveles de atención sanitaria, y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos en la dependencia.
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral.

## Programa de hospitalización y urgencias:

### A) OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

#### B) ACTIVIDADES:

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos NR 1: 3; NR 2: 10.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas NR2:10.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico NR 1: 2; NR 2: 3.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc. NR 1: 3; NR 2: 10.

- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de yatrogenias.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

### Conocimientos

- Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para la intervención en crisis de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Programas de formación para el trabajo en equipo interdisciplinar en situaciones de estrés y de crisis.
- Conocimiento de los protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.
- El ambiente terapéutico como elemento de contención.
- El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.
- Terapias psicológicas breves empíricamente validadas.
- Aspectos ético legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.
- Cuidar al cuidador.

### Habilidades

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Valoración de pautas de tratamiento intensivo.
- Experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis.
- Manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Elaboración de historias clínicas.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

#### Actitudes

- Trabajo en equipo y relación terapéutica
- Actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- Mejorar la relación del paciente con el personal sanitario

### **Programa de psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace:**

#### A) OBJETIVOS:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

**B) ACTIVIDADES:**

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica. NR1: 5; NR2: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. NR1: 5; NR2: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas. NR1: 2; NR2: 5.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
- Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.
- Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

### Conocimientos

- Adherencia al tratamiento.
- Hospitalización y procedimientos médicos estresantes.
- Habilidades y estrategias de comunicación específicas con los enfermos físicos y sus cuidadores.
- Aspectos psicológicos involucrados en enfermedades crónicas, procesos de larga duración, y enfermedades terminales. Psicooncología y Cuidados paliativos.
- Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos. Programas de intervención psicológica del dolor crónico.
- Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos o Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos basados en la evidencia para problemas psicológicos derivados de, o asociados a, enfermedades físicas.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Intervenciones psicológicas con enfermos neurológicos y neuroquirúrgicos.  
Evaluaciones neuropsicológicas
- Comunicación con otros profesionales y agentes sanitarios.

#### Habilidades

- Habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas.
- Aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.
- Estrategias de comunicación específicas con los enfermos físicos y sus cuidadores

#### Actitudes

- Actitudes para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.

### **Programas de capacitación específica**



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

La creciente complejidad de la psicología clínica requiere, una vez establecida la formación básica, la especialización en ámbitos muy diversos (Salud Reproductiva, Psicooncología, Neuropsicología... y todas aquellas aprobadas en el programa formativo de la Especialidad). Es por ello que durante el tercer año de residencia se proponen diversos recorridos formativos, con el fin de que los residentes puedan acceder a campos de desarrollo teórico-técnico específicos de la psicología clínica no incluidos en el circuito básico y común de rotación, teniendo en cuenta que el tiempo mínimo para la rotación en una de las áreas de formación específica que se proponen no podrá exceder de 4 meses. El residente junto al tutor determinarán, en cada caso, el contenido concreto del programa de formación específica de acuerdo con pertinencia, oportunidad y necesidades de la UDM de Salud Mental. La rotación podrá ser interna o externa, en el caso de que los contenidos de ese área de capacitación específica no estén en la cartera de servicios del Hospital Universitario San Cecilio. No obstante, la relación de programas que aquí se propone no pretende ser exhaustiva ni excluyente de otros posibles a los que el residente pueda acceder, teniendo en cuenta las posibilidades formativas a su alcance. En todo caso, la realización de un programa distinto de los que se proponen deberá contar con la aprobación de su Tutor y la Comisión de Docencia correspondiente. Asimismo, sus contenidos deberán quedar adecuadamente reflejados en el informe final que realice el Tutor de las actividades realizadas por el residente.

## **Psicoterapia y medicina psicosomática**

### **OBJETIVOS:**

- Adquisición de conocimientos y habilidades en distintos paradigmas de Psicoterapia y de Medicina Psicosomática.
- Entrenamiento en intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales.
- Desarrollo de actitudes psicoterapéuticas en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes con patología mental.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Coordinación con Atención Primaria para la realización de psicoterapias de apoyo supervisadas en pacientes con patología psicosomática.
- Actitud e identidad específica del psicoterapeuta, con conocimientos y habilidades en temas psicosomáticos especiales y en psicoterapia especializada y adaptada a los pacientes y a la intervención en crisis.
- Alcanzar un adecuado nivel técnico avanzado de enlace con equipos sanitarios y capacitación para el asesoramiento en casos de dilemas éticos.
- Formación específica mediante sesiones clínicas interdisciplinarias y supervisión interna y externa por staff experimentado en Psiquiatría Psicosomática y Psicoterapia. Sesiones bibliográficas y estudio de la bibliografía.

Se considerarán cuatro niveles de competencia:

- Un primer nivel que debería ser puesto en práctica siempre que se realice una intervención terapéutica, sea ésta de carácter psicológico, biológico o social. Estaría dirigido a facilitar el desarrollo de la relación de ayuda y de encuadre. Debe permitir la aplicación de psicoeducación, la identificación de obstáculos para el cambio terapéutico y el reconocimiento de implicaciones psicológicas en el proceso terapéutico.
- Un segundo nivel para el desarrollo de destrezas psicoterapéuticas necesarias para abordar problemas psicológicos generales, tales como, dificultades de relación social, laboral y familiar, dificultades de cumplimentación, etc. Se centraría en el ejercicio de psicoterapia de apoyo y en la intervención en crisis.
- Un tercer nivel para alcanzar la adquisición de competencias con la finalidad de aplicar técnicas psicoterapéuticas específicas y estructuradas, orientadas a complementar el tratamiento farmacológico o la rehabilitación de trastornos específicos.
- Un cuarto nivel referido a las destrezas necesarias para practicar la psicoterapia formal y ajustada estrictamente a modelos. Incluye el conocimiento de bases teóricas y prácticas de los diversos modelos psicoterapéuticos: psicodinámicos,

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

sistémicos, cognitivo-conductual y el interpersonal, tanto en lo referido a la modalidad individual como de pareja, de familia o de grupo.

## **Psico-oncología:**

### **A) OBJETIVOS:**

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.
- Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psico-oncología.

### **B) ACTIVIDADES:**

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas NR1:5;  
NR2: 15.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Confección de historias psicooncológicas. NR2: 15.
- Elaboración de informes clínicos e indicaciones de altas.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas individuales, familiares y de grupo NR1: 5; NR2: 15.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento específicas para pacientes oncológicos.
- Participación en los programas de psicoprofilaxis médico-quirúrgica.
- Colaboración con otros profesionales para optimizar la atención a las necesidades de salud mental de los pacientes atendidos en el ámbito sanitario.
- Derivación a otros profesionales, programas y/o dispositivos socio-sanitarios.
- Participación y presentación de casos en las sesiones clínicas y bibliográficas de la Unidad.

#### PROGRAMA TEORICO

- Tipos de cáncer, estadiaje, tratamientos oncológicos, efectos secundarios de los mismos, evolución de la enfermedad, pronóstico y recursos asistenciales.
- Aspectos psicológicos relevantes en cáncer. Factores de protección y factores de vulnerabilidad.
- Evaluación psicooncológica. Instrumentos de evaluación psicológica y neuropsicológica.
- Trastornos psicopatológicos en oncología.
- Intervención psicológica y psicoterapéutica en el paciente con cáncer y en su familia.
- Calidad de vida y oncología.
- Adaptación psicológica en supervivientes de cáncer.
- La comunicación con el enfermo oncológico.
- La comunicación con el personal medico y de enfermería.
- Intervención psicológica en consejo genético.
- Aspectos éticos y legales en la práctica oncológica.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## **Neuropsicología:**

### A) OBJETIVOS:

- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
- Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.
- Conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, en estado de mínima conciencia o en estado vegetativo persistente.
- Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
- Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad, el accidente cerebral o el trastorno.
- Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral a su familia y red social de apoyo.
- Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

#### B) ACTIVIDADES:

- Evaluación de casos en primeras consultas: NR1: 5; NR2: 10.
- Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos:  
NR1:5; NR2: 10.
- Elaboración de informes neuropsicológicos: NR1: 5; NR2: 10.
- Realización de programas de estimulación sensorial y orientación relacional:  
NR1:2; NR2: 2.
- Elaboración de programas de rehabilitación: NR1: 5; NR2: 5.
- Orientación, consejo y atención a familias: NR1: 5, NR2: 5.
- Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales:  
NR1: 5; NR2: 5.

#### PROGRAMA TEORICO

- Actualización en neuroanatomía funcional.
- Técnicas de estudio de estructura y actividad cerebral.
- Patología cerebral en población infantil y adulta.
- Síndromes neuropsicológicos focales y difusos.
- Semiología neuropsicológica.
- Actualización en evaluación y diagnóstico neuropsicológico.
- Neuropsicología infantil.
- Programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Intervenciones de apoyo, consejo y psicoterapéuticas con pacientes y familias afectadas por daño cerebral.

#### **Cuidados Paliativos:**

#### A) OBJETIVOS:

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diversas especialidades médicas y de enfermería involucradas en la atención a los enfermos en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de técnicas de comunicación, actividades de información, consejo y apoyo psicológico a enfermos en la etapa final de la vida, teniendo en cuenta las características socio-demográficas.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de consejo, asesoramiento, información y apoyo psicológico a familiares y cuidadores de personas en la etapa final de la vida.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran cuidados paliativos por enfermedades médicas en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes en la etapa final de la vida ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.
- Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo multidisciplinar en equipos de atención a pacientes en la etapa final de la vida.

**B) ACTIVIDADES:**

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para enfermos en fase terminal.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para personas con trastornos mentales que requieren cuidados paliativos por enfermedades médicas.
- Colaborar con y apoyar a otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de necesidades psicológicas y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Colaboración con el equipo multidisciplinar en el diseño y ejecución de programas de necesidades y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de consejo, apoyo y asesoramiento psicológico orientados a familiares y cuidadores de enfermos en la etapa final de la vida.
- Detección, evaluación y tratamiento psicológico de reacciones de duelo complicado, secundarias a enfermedad terminal, tanto en pacientes como en familiares y cuidadores.
- Entrenamiento en técnicas psicológicas de control del dolor y manejo del estrés.
- Elaborar y aplicar programas de grupos de apoyo al proceso de duelo.

#### PROGRAMA TEORICO

- Legislación relacionada con el derecho a la autonomía del paciente o las voluntades anticipadas.
- Proceso de enfermedad y aceptación de la muerte.
- Técnicas y procedimientos para la comunicación con familiares, cuidadores, y enfermos en los procesos terminales.
- Creencias y valores socio-culturales sobre la enfermedad, el dolor, y la muerte.
- Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en los procesos de duelo asociados a la enfermedad y la muerte. Prevención del duelo complicado.
- Control de síntomas físicos en procesos terminales.
- Evaluación del dolor. Técnicas y estrategias psicológicas para el afrontamiento y manejo del dolor.
- Cuidados paliativos y seguridad del paciente.
- Cuidados paliativos en niños y adolescentes.
- Cuidados paliativos en ancianos.
- Cuidados paliativos en enfermos mentales.
- Recomendaciones éticas y guías de buena práctica clínica sobre cuidados paliativos.



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## **Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA):**

### **A) OBJETIVOS:**

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
- Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

### **B) ACTIVIDADES:**

- Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas: NR1: 2; NR2: 10.
- Elaboración de historias clínicas NR1: 2; NR2: 10.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicológica asociada a los TCA

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

NR2: 10.

- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo. NR1: 2; NR2: 10.
- Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con TCA.
- Participación en programas y actividades de prevención y promoción de la salud alimentaria en diferentes etapas del ciclo vital, con especial referencia en la población infantil y adolescente.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 3.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

#### PROGRAMA TEORICO

- Programas de prevención de los TCA.
- Avances en la psicopatología, la evaluación, y el diagnóstico de los TCA.
- Comorbilidad psicológica y médica asociada a los TCA.
- Estrategias y habilidades específicas de comunicación con personas que padecen TCA.
- Tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de grupo, y familiares para los TCA.
- Tratamientos farmacológicos, endocrinológicos y nutricionales médicos para los TCA.
- Técnicas de consejo, asesoramiento y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Estrategias de intervención en crisis y urgencias específicas para los TCA.

#### **Salud sexual y reproductiva**

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

#### A) OBJETIVOS:

Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.

- Conocer la legislación aplicable a los delitos sexuales.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos e intervención psicológicos aplicables a conflictos de pareja, delitos sexuales, y violencia de género.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos y disfunciones sexuales y de la identidad sexual.
- Conocer las características de las enfermedades de transmisión sexual, sus tratamientos médicos, y la comorbilidad con trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y adultos.

#### B) COMPETENCIAS

- Evaluación, diagnóstico y valoración de trastornos sexuales (disfunciones y de identidad) en primeras consultas en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad asociada a los trastornos sexuales.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con delitos sexuales y violencia de género.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales, de pareja, y grupales) específicas.
- Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en diferentes etapas del ciclo vital.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Participación en desarrollo y aplicación de actividades relacionadas con la problemática legal de las personas involucradas en delitos sexuales y de violencia de género.

#### PROGRAMA TEORICO

- Evaluación, diagnóstico, y tratamientos psicológicos de las disfunciones sexuales y de los trastornos de la identidad sexual.
- Parafilias y delitos sexuales.
- Evaluación y tratamientos psicológicos para conflictos de pareja y violencia de género.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva en población adolescente.
- Prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, y abuso sexual.

## Psicogeriatría

### A) OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos sobre el proceso de envejecimiento y su influencia en el estado de salud.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para ancianos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para ancianos.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de ancianos con trastornos mentales crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental, de los ancianos.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento para ancianos.

#### B) COMPETENCIAS:

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos para ancianos.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de ancianos con trastornos mentales crónicos.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales y grupales) específicas para ancianos.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos socio-sanitarios.
- Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud en ancianos.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar especializado en la asistencia sanitaria a mayores.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico, etc.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales y sanitarios específicos de la población anciana.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Atención domiciliaria.
- Participación en el desarrollo y aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del anciano con trastornos mentales y del comportamiento.

#### PROGRAMA TEORICO

- El proceso de envejecimiento: aspectos sociales y psicológicos.
- Técnicas y procedimientos específicos para la evaluación clínica en personas mayores.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales emocionales, cognitivos, del comportamiento, y relacionales en personas mayores.
- Actuación en situaciones urgentes en psicogeriatría.
- Estrategias y procedimientos específicos para el tratamiento y la intervención psicológica en personas mayores.
- Intervenciones sociales específicas.
- Aspectos éticos, legales y asistenciales específicos en psicogeriatría.
- Afrontamiento de las limitaciones, la incapacidad y la pérdida de autonomía en el proceso de envejecimiento.

#### 4.5. Rotaciones externas

Las rotaciones externas pueden ser una oportunidad para que los residentes puedan formarse en procedimientos de intervención en grupos de pacientes con necesidades específicas, así como para conocer modelos de organización de la

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

atención a la salud mental, en centros de referencia autonómicos, nacionales o extranjeros.

Entre las rotaciones externas que se propongan se tendrán en especial consideración aquellas que se dirijan a unidades para trastornos o intervenciones específicos (Unidades de Trastorno de la Personalidad, de la Conducta Alimentaria, de Daño Cerebral, Atención Temprana...)

El tutor, de acuerdo con el Jefe de Servicio y con la autorización de los responsables docentes del centro y de la Comunidad Autónoma, valorará la oportunidad e idoneidad de realizar rotaciones externas en otros centros docentes para adquirir la excelencia en áreas competenciales específicas, siempre que se expliciten y justifiquen los objetivos que se pretenden conseguir y la idoneidad del centro elegido para la consecución de dichos objetivos. La duración prevista para estas rotaciones externas será de 2 meses de duración.

## **5. Atención continuada / Guardias**

Según dispone el punto 10, Atención Continuada, del Programa de Formación de la Especialidad de Psicología Clínica:

*“La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.*

*Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.*

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

*Estas actividades se podrán organizar bajo diversas modalidades, dependiendo de las posibilidades, necesidades y disponibilidad de la Unidad Docente, mediante la realización de guardias o bien participando en programas de interconsulta y apoyo, de carácter asistencial o preventivo, en unidades, programas, y/o servicios hospitalarios o comunitarios (Servicios de Oncología, Cardiología, Neurología, Neurocirugía, Pediatría, Neumología, Unidades del Dolor, Cuidados Paliativos, etc.).*

*En el caso de realizar guardias se recomiendan entre tres y cinco al mes. Si las prestaciones se llevan a cabo en programas de interconsulta y apoyo, el tiempo deberá ser el equivalente al que se recomienda para las guardias en horario de tarde.”*

En nuestra UDM-SM, y puesto que los FEA Psicología Clínica no realizan guardias, se ha considerado pertinente organizar esta parte de la actividad formativa de los residentes como continuidad asistencial, participando en tareas asistenciales de especial interés para la especialidad y para la Unidad de Gestión Clínica. Así se priorizarán tareas de evaluación psicométrica, programas especiales de atención a grupos de pacientes de salud mental (ejem. regulación emocional y mindfulness) e intervenciones grupales en programas de enlace con otros servicios (ejem. regulación emocional en obesidad mórbida y trastornos alimentarios, problemas cardíacos, politraumatizados, etc).

Para la adecuada planificación de dichas intervenciones con una frecuencia semanal, los residentes deberán realizar 1 tarde de continuidad asistencial a la semana.

Estas actividades asistenciales serán supervisadas tanto por los tutores como por los colaboradores docentes de los dispositivos en los que se desarrollen. En ellas los residentes tendrán un nivel de responsabilidad progresivo que, de acuerdo con el programa formativo de la especialidad, será en una primera fase NR1 (Observación participante) y en una segunda fase NR2 (Intervención directa).



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## 6. Actividades Formativas

### 6.1. Plan de Formación Común Transversal (PFCT)

El Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud en Andalucía (PCCEIR) fue elaborado por la Consejería de Salud en el año 2001 con el objetivo de incluir contenidos docentes comunes a todas las especialidades y de carácter complementario a la formación de los especialistas en ciencias de la salud y se lleva a cabo a lo largo de su período formativo para la adquisición del título de especialista en las instituciones sanitarias del SSPA.

Este Programa formativo persigue el enriquecimiento competencial de los profesionales con la inclusión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes que mejoren las condiciones para la posterior incorporación profesional de los especialistas en formación, acercándoles a la realidad de su entorno social y organizativo, el Sistema Sanitario Público Andaluz, y a sus presupuestos estratégicos y de desarrollo de los recursos tecnológicos y humanos.

Este programa se debe realizar de **forma obligatoria** y facilita la adquisición de los objetivos no específicos de la especialidad,

Este Programa consta de los siguientes módulos formativos:

- **Asistencia basada en la evidencia y la calidad:**

El objetivo general es que el residente será capaz, por sus propios medios, detomar una decisión a un paciente o grupo de pacientes utilizando, para ello, la asistencia sanitaria basada en la evidencia, y de promoverla en su entorno.

- **Comunicación y trabajo en equipo:**

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

El objetivo es conocer la naturaleza y peculiaridades de la relación médico-paciente identificando los distintos factores y elementos que influyen en la relación. Asimismo , entrenar al residente en las distintas habilidades de comunicación de contenidos de la entrevista semiestructurada, para aplicarlas en las posibles situaciones de encuentro clínico. Y finalmente, enseñar a realizar una atención con abordaje biopsicosocial y una atención centrada en el paciente mostrando las diferencias con el modelo de atención centrada en la enfermedad y/o en el profesional.

- **Investigación en Salud:**

El objetivo en este curso es que el residente identifique aquellos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desarrollar un proyecto de investigación. Hacer asequible la tarea de investigación, de forma que el especialista incorpore la investigación en su desarrollo profesional.

- **Bioética y profesionalismo:**

El objetivo es ubicarse como profesional integrante del sistema sanitario e identificar las diferentes partes interrelacionadas que forman la globalidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. De igual modo, valorar desde un marco de referencia bioético las actuaciones sanitarias incorporando a la práctica profesional los conceptos fundamentales de la bioética y la normativa aplicable.

- **Soporte Vital Básico:**

Este curso tiene como objetivo proporcionar los conceptos básicos sobre reanimación cardiopulmonar en adultos y niños.

## **6.2. Actividades Formativas Específicas de la especialidad**

### **6.2.1. Cursos organizados por el Programa de Salud Mental**

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

Los siguientes cursos recomendados vienen siendo organizados por el Programa Autonómico de Salud Mental, en colaboración con la EASP. Aunque están organizados preferentemente para la formación continuada, suele haber plazas disponibles para residentes en sus diferentes ediciones. Se recomienda a los residentes que estén atentos a las plazas disponibles para su solicitud.

- Asistencia Basada en la Evidencia en Salud Mental.
- Asistencia Basada en la Evidencia y lectura crítica de artículos científicos
- Búsqueda de evidencia para la mejora de la práctica clínica en Salud Mental
- Bioética y Salud Mental
- Programa de seguimiento de personas con Trastorno Mental Grave en la Comunidad
- Programas de Intervención Temprana en la Psicosis
- Abordaje de los Trastornos de Personalidad
- Abordaje de los trastornos mentales en la infancia y la adolescencia
- Ambiente terapéutico y conductas difíciles en Unidades de Salud Mental
- Atención Primaria y Salud Mental
- Comunicación y relación terapéutica en Salud Mental
- Diagnóstico y abordaje de los problemas de salud incluyendo la perspectiva de género
- Dinámica de grupos en Salud Mental
- El enfoque de la recuperación en Salud Mental
- Nuevas perspectivas de la atención a la salud mental en la adolescencia
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad mental Salud Mental y exclusión social

### **6.2.2. Actividades formativas de la UGC de Salud Mental**

#### **Sesiones clínicas en los dispositivos de rotación**

Los residentes de psicología clínica participarán de manera activa en la realización de sesiones clínicas, supervisados por el tutor de residentes, los tutores de rotación y, en

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

general, por los adjuntos de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental. Todos los residentes participarán de forma activa en un mínimo de 5 sesiones clínicas anuales.

### **Actividades formativas específicas de cada dispositivo**

La organización en Salud Mental está descentralizada, existiendo múltiples dispositivos asistenciales (Unidad de Salud Mental Hospitalaria, Unidad de Salud Mental Comunitaria, Unidad de Rehabilitación de Salud Mental, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, etc.), con ubicaciones diversas. En cada uno de estos dispositivos hay programadas actividades formativas y de supervisión periódicas a las que los residentes deben asistir con carácter obligatorio.

### **6.2.3. Actividades formativas específicas para residentes**

La UDM de Salud Mental tiene establecido un programa semanal de actividades formativas específicas para los residentes, cuya asistencia es obligatoria:

#### **1<sup>er</sup> miércoles docente: Sesiones clínicas y bibliográficas sobre actualización en psicoterapias**

Tienen lugar el primer miércoles de cada mes. Cada día se realiza una sesión clínica y una bibliográfica. La sesión bibliográfica consisten en la preparación y exposición de intervenciones psicoterapéuticas de especial interés, abordadas con profundidad (habitualmente requieren de la continuidad a lo largo de un año formativo) y expuestas con material audiovisual y realización de *role playing*. Las sesiones son preparadas y expuestas por los residentes, con la supervisión de el tutor.

#### **2<sup>o</sup> miércoles docente: Sesiones docentes multiprofesionales**

Los terceros miércoles de cada mes están dedicados a la formación común con los residentes de las otras especialidades de salud mental. Tienen un carácter multiprofesional, de modo que se abordan temáticas y áreas de conocimiento transversales a las tres especialidades. La jornada formativa esta dividida en tres

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

secciones. La primera está constituida por el abordaje, por parte de un tutor o especialista en la materia, de un tema de interés común para la salud mental. En la segunda sección se realizan sesiones clínicas multiprofesionales en las que se describen casos que han sido abordados conjuntamente por los profesionales de las tres especialidades. La tercera sección consiste en el desarrollo de un Grupo Balint en el que bajo la supervisión de una tutora experta, residentes de las tres especialidades de salud mental reflexionan sobre la experiencia de la subjetividad, en la relación terapéutica, y su significado en la tarea clínica cotidiana.

### **3º miércoles docente: Sesiones docentes de psicopatología y seminario de mindfulness**

Tiene lugar el segundo miércoles de cada mes. Las sesiones docentes de psicopatología tiene por objeto profundizar en su estudio, siguiendo los modelos de la psicopatología clásica. Las sesiones son preparadas por los residentes con la supervisión y orientación de un tutor. El seminario de mindfulness tiene por objeto el estudio y la práctica de esta forma de intervención para la regulación emocional y la supervisión de las experiencias asistenciales llevadas a cabo por los residentes siguiendo este modelo de intervención.

### **4º miércoles docente: Sesiones de seguimiento tutorial**

Tienen lugar el primer tercer miércoles de mes. En ellas el tutor lleva a cabo un seguimiento de las rotaciones de los residentes, se analizan casos clínicos y se proponen lecturas y actualizaciones bibliográficas relacionadas con las diversas rotaciones.

#### **6.2.4. Actividades congresuales y reuniones científicas**

Los residentes son animados a asistir en reuniones científicas y congresuales relacionadas con la psicología clínica, recomendándose la participación en, al menos, dos eventos anuales.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

- Asistencia a Reuniones Científicas en el ámbito regional andaluz, nacional o internacional.
- Asistencia a Congresos. Se recomienda la asistencia a congresos de ámbito regional, nacional e internacional relacionados con nuestra especialidad. Se recomienda y valora la participación activa del residente en dichos eventos (presentación de posters, comunicaciones, ponencias, etc.) a partir del segundo año de residencia .

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## 7. Actividades de investigación

Desde el primer año, el residente se involucrará en los diferentes registros de actividades y las líneas de investigación que existen en la UGC de Salud Mental.

La formación clínica del especialista en Psicología Clínica, ha de completarse con el interés científico por prestar la mejor asistencia a sus pacientes en un proceso que de un lado requiere una actualización continua de los conocimientos a la luz de la mejor evidencia científica. Ello implica fomentar esta actitud de mejora constante y de dotar de las habilidades y conocimientos suficientes tanto para el acceso y la consulta de las mejores fuentes de datos relevantes para la práctica de la psicología clínica, como un interés por participar de forma activa en la generación de conocimiento y evidencia para la mejora de la práctica asistencial. Este proceso formativo ha de ser individualizado y progresivo, estimulando tanto intereses particulares como los generales y estratégicos de la propia UGC de Salud Mental.

A este respecto, el Psicólogo Clínico durante su período de residencia debe:

- Adquirir conocimientos y habilidades para la búsqueda bibliográfica, y la lectura crítica de artículos científicos. Conocer las estrategias de búsqueda basada en la evidencia y conocer las principales fuentes de datos primarios y secundarios, basadas en la evidencia.
- Realizar revisiones bibliográficas y de evidencia periódicas, sobre temas de interés clínico e investigador.
- Realización de CAT's y participación en las sesiones clínicas y bibliográficas basadas en la evidencia estructuradas mensualmente entre las actividades formativas del residente. Participación en las sesiones clínicas de los diferentes dispositivos de la UGC de salud Mental aportando un enfoque de actualización de conocimientos desde la perspectiva de la práctica basada en la evidencia.
- Plantearse interrogantes clínicos y asistenciales que puedan generar propuestas de investigación, utilizando la actividad clínica habitual y los propios registros

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

clínicos de la UGC de Salud Mental, o generando protocolos de evaluación y/o intervención específicos para dar respuesta a hipótesis clínico asistenciales.

- Saber utilizar las aplicaciones informáticas estadísticas para la realización de los análisis de datos derivados de los objetivos investigadores.
- Saber generar informes, artículos, comunicaciones y posters, para presentar los resultados de las actividades investigadoras en reuniones y congresos científicos. A partir del segundo año de residencia se recomienda la presentación de, al menos dos comunicaciones científicas.
- Incorporarse y participar en una línea de investigación que ya esté en desarrollo en la propia UGC de Salud Mental o en un grupo de investigación en salud mental.
- También será recomendable iniciar una línea de investigación propia, preferentemente en el contexto de la realización de una tesis doctoral. En este caso se adquirirán las habilidades de elaboración del proyecto de investigación, su presentación para su aprobación al comité de ética del hospital y la captación de recursos externos mediante la participación en convocatorias competitivas de ayudas a la investigación.

Líneas de investigación activas en la UGC de Salud Mental del CHUG:

1. Epidemiología de los Fenotipos Psicóticos
2. Patologías Médicas en Enfermedad Mental
3. Innovación en Tratamientos del Trastorno Delirante
4. Farmacogenética de Antipsicóticos
5. Epidemiología de las Psicosis
6. Comorbilidad Trastorno Mental
7. Tratamientos Psicosis Resistentes
8. Intervenciones psicoterapéuticas en familiares y pacientes con trastorno mental grave (terapias de tercera generación –ACT, Mindfulness- y comunicación)
9. Abordaje de la problemática asociada al suicidio



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## 8. Evaluación

### 8.1. Criterios de evaluación

La evaluación de los especialistas internos residentes constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, que se rige por el Real Decreto 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, actualizado, en lo que se refiere a la evaluación del residente por resolución del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicado en el BOE nº 95 de 19 de abril de 2018.

*Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/04/19/pdfs/BOE-A-2018-5385.pdf>

Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa (anual y final).

#### 8.1.1. Evaluación Formativa

##### a. Libro del Residente

El Libro del Residente constituye el documento en el que se registra la actividad en la que participa la persona especialista en formación conforme a lo previsto en su Plan Individual Anual de Formación. Así mismo recoge y almacena la documentación que acredita, si ello fuera necesario, la realización de tales actividades. El libro del residente constituye un elemento nuclear en la formación del residente del SSPA, pues en él se reflejan todas las actividades que se realizan, se da lugar a la reflexión, al autoaprendizaje, a la autocrítica, y a la detección de gaps formativos o de habilidades. Se consigna obligatoriamente en el 100% de su contenido, con ayuda y supervisión del tutor o tutora, y se monitorizará en todas las entrevistas trimestrales. Se incluirá también en la evaluación sumativa anual, incorporando la cultura de la evaluación sumativa discriminante del LR en todas las personas que ejerzan la tutoría. De esta forma cada anualidad formativa compondrá un capítulo del LR, que se abrirá al inicio y se cerrará y evaluará al final de la anualidad formativa.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## **b. Entrevistas periódicas con el tutor**

Conforme al punto 2 del artículo 17 del RD 183/2008 las entrevistas entre residente y tutor persiguen conseguir el máximo aprovechamiento del periodo formativo de aquel, así como evitar y en su caso detectar o corregir posible problemas que puedan afectar al normal desarrollo de la actividad asistencial y formativa del residente. Se pretende por otro lado desarrollar la sistemática asistencial, docente e investigadora de cada residente, potenciando sus puntos fuertes y de mejora, así como adquirir compromisos específicos que favorezcan el desarrollo pleno del mismo.

En el período inicial de la formación la manera de actuar del residente se caracterizará por un seguimiento estricto de los conocimientos adquiridos, una visión parcial de los aspectos que constituyan las situaciones y la dificultad para tener un juicio prudente. A medida que el aprendizaje avance y se consolide de manera progresiva, adquirirá capacidad para enfrentarse a situaciones complejas de forma estructurada, considerando todos los aspectos relevantes y los diferentes cursos de acción y adecuando las guías de práctica a las situaciones reales y concretas.

La consecución de los objetivos se adecuará a estos comportamientos bajo la responsabilidad del tutor, con la colaboración de todos los miembros del servicio. Las actividades y el nivel de supervisión por tanto se ajustarán al proceso de maduración progresiva e individual, con máximo nivel de autonomía al final de la formación:

**NR 1:** Observación participante. Actividades realizadas por personal de la Unidad a las que el médico residente asiste como observador o participa como ayudante.

**NR 2:** Intervención directa. Actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de tutoría directa.

Se realizarán de forma programada, al menos cuatro entrevistas generales al año, así como antes y después de cada rotación realizada fuera de la UGC de Salud Mental. Se seguirá el modelo proporcionado por la Comisión de Docencia de entrevista semiestructurada, aunque se permite el formato libre. Se registrará en el dominio portalEIR preferentemente por el residente y se validará en su caso por el tutor posteriormente.

El Calendario previsto para las entrevistas será habitualmente:

- 1ª entrevista: durante la primera-segunda semana de junio
- 2ª entrevista: durante la tercera-cuarta semana de octubre.
- 3ª entrevista: durante la tercera-cuarta semana de enero.
- 4ª entrevista: durante la tercera-cuarta semana de abril.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

### 8.1.2. Evaluación sumativa y evaluación anual

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los residentes, para la adquisición de todas las competencias necesarias del área de conocimiento de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores y tutoras hasta facultativos colaboradores con los que rotan los y las residentes. La evaluación anual, tendrá en cuenta no solo la suma de las evaluaciones de las rotaciones realizadas durante el año, sino que también serán valoradas las actividades complementarias realizadas por el residente (participación en proyectos de investigación, publicaciones, participación en congresos científicos) tal como se establece en la resolución del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicado en el BOE nº 95 de 19 de abril de 2018.

*Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/04/19/pdfs/BOE-A-2018-5385.pdf>

En esta resolución se determinan igualmente las fichas de informe de evaluación que deberán ser seguidas para la realización de los informes preceptivos de Evaluación de Rotación, de Informe Anual de Evaluación del Tutor, Evaluación Anual del Comité de Evaluación, e informes sobre los posibles períodos de recuperación.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## 9. Plan Individual de Formación y Rutas Formativas

### 9.1. Plan Individual de Formación

El Plan Individual de Formación de Psicología Clínica es el documento donde se programa al inicio de cada año de residencia todas las actividades formativas necesarias para la consecución de los objetivos docentes establecidos en la Guía Formativa de Psicología Clínica, y que durante el curso del año pueden ser objeto de modificación en las entrevistas tutor-residente, en caso de que se produzcan algunas circunstancias que aconsejen realizar cambios para facilitar la consecución de los objetivos.

El formato del PIF de Psicología Clínica sigue el formato estructural proporcionado por la Comisión de Docencia del Hospital Universitario San Cecilio, donde se incluye en los diferentes apartados las actividades asistenciales del residente, que incluye las rotaciones internas por los distintos dispositivos de la UGC de Salud Mental, así como las rotaciones externas. Además en el apartado de actividades asistenciales se incluye la obligatoriedad de realizar guardias/atención continuada. Sobre esta base, se relacionan todas las actividades formativas e investigadoras que se establecen en la guía y que se hallan adaptadas al año de residencia. Por último, también se incluye la fecha probable de realización de las entrevistas obligatorias trimestrales, aunque pueden modificarse de manera razonable.

El Plan Individual de Formación, debe estar accesible al residente también en la plataforma PortalEIR, con el formato actual del Plan Individual de Formación aprobado por la Comisión de Docencia.

### 9.2. Rutas Formativas

En nuestra Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental existe una única ruta genérica para todos los residentes de psicología clínica, conforme al Plan de Rotaciones ya descrito:

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>R1</b>	REHABILITACIÓN						PC INFANTIL Y ADOLESCENCIA					
<b>R 2</b>	ADICCIONES			ACE			ROTACION LIBRE			HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS		
<b>R3</b>	HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS		PC SALUD. INTERCONSULTA. ENLACE						ATENCIÓN COMUNITARIA			
<b>R4</b>	ATENCIÓN COMUNITARIA								ATENCIÓN PRIMARIA			

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

--	--	--

Antes de comenzar de cada año formativo, los residentes son informados del plan de rotaciones previsto para cada año de residencia, cuyo orden podrá variar cuando concurren circunstancias que así lo aconsejen. De igual manera, esta organización puede ser modificada por el equipo de tutores de la especialidad cuando consideren que por alguna razón se producen incidencias que dificulten el desarrollo de la docencia de calidad bien individual o del grupo de residentes.

## 10. Evaluación de la Satisfacción del Residente

Para nuestro UDM es un objetivo central en la formación apoyar todas aquellas iniciativas que apoyen al residente, incrementar el nivel competencial y facilitar el nivel investigador con vistas dirigidas a facilitar su inclusión en el mercado laboral. Para recoger todas las expectativas y opiniones de los residentes disponemos de tres fuentes principales:

- La información contenida en la Encuesta de Satisfacción del residente de Psicología Clínica, proporcionada por la Consejería a través de la plataforma portalEIR, que se realiza anualmente coincidiendo con la Evaluación Anual y Final, y que recoge información de la actividad formativa propiamente dicha, de los tutores, de la Unidad Docente y del propio hospital, y además permite la comparación con otros centros hospitalarios andaluces.
- La información que nos expresa directamente el residente en la entrevista trimestral obligatoria.
- Y finalmente la información que expresan colectivamente el grupo de residentes de nuestra especialidad en una reunión general de residentes y tutores que se celebra con periodicidad semestral.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## 11. Bibliografía recomendada

### Salud Mental Comunitaria - Atención Primaria

1. Número Monográfico de la Revista "Papeles del Colegio" sobre La Asistencia Psicológica en el Sistema Nacional de Salud. 2008:  
<http://www.papelesdelpsicologo.es/papeles.asp?numero=1128.Septiembre%2C+n%BA+3%2C+2008+&l1=%3E>
2. Revista Archipiélago Nº 76. 2007: Monográfico: "Psicología Crítica: Entre el malestar Íntimo y la miseria social"
3. Jorge L. Tizón García. "Componentes Psicológicos de la práctica médica. Una perspectiva desde la Atención Primaria" Editorial Biblaria
4. Ernesto López y Miguel Acosta "Manual de Consejo Psicológico" Editorial Síntesis. 2012
5. González Pardo y Pérez Álvarez. "La invención de los trastornos mentales" Alianza Editorial 2007
6. Marino Pérez Álvarez: "Las raíces de la sicopatología moderna". Editorial Pirámide. 2012
7. Amigó Vázquez y Fernández Rodríguez. "Manual de Psicología de la Salud" Editorial Pirámide. 2003
8. María Jesús Froján Parga. " Consultoría conductual. Terapia Psicológica Breve" Editorial Pirámide.
9. Ansiedad, Depresión Somatizaciones. Proceso Asistencial Integrado. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Sevilla. 2002
10. Pérez Álvarez y otros. "Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces". Editorial Pirámide. Madrid 2008.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

## Rehabilitación

1. Trastorno Mental Grave. Procesos asistenciales. Consejería de Salud. Servicio Andaluz de Salud. Sevilla 2007. <http://www.juntadeandalucia.es/salud/procesos/procesos.asp>
2. Rehabilitación y red asistencial: Sistemas de atención a la “cronicidad” en salud mental: López M. En Verdugo MA, Gómez A, y Rodríguez M. (eds). Rehabilitación y Salud Mental. Situación y Perspectivas. Amaru, Salamanca 2002.
3. Tratamientos psicosociales en la esquizofrenia. Algo más que una esperanza. Mayoral Fermín. Archivos de Psiquiatría 66 (2): 2003:107-132.
4. Rehabilitación psicosocial y apoyo comunitario de personas con enfermedad mental crónica: Programas básicos de atención. Cuadernos Técnicos de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid. Madrid 2003.
5. La consideración actual de la recuperación. Lo que es y lo que significa para los servicios. Farkas M. World Psychiatry (ed español) 2007; 5 (2):68-74
6. Terapia Integrada de la Esquizofrenia. Roder,V, Brenner,H, Kienzle,N, Fuentes,I . Alborán editores 2004 Bibliografía Comunidad Terapéutica “Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos”. A. Rodríguez (coordinador). Edit Pirámide.
7. “Vulnerabilidad y recuperación”. J.J Uriarte .II Congreso Nacional de la Federación española de Asociaciones de rehabilitación psicosocial \_FEARP
8. “Esquizofrenia y familia”. Anderson, C; Reiss, D y Hogarty G. Edit Amorrortu
9. “Medios narrativos para fines terapéuticos”. Wite, M y Epston D. Edit Paidós
10. “La terapia familiar en los servicios psiquiátricos”. Cirillo, S;Selvini, M; Sorrentino A. Edit Paidós

## Unidad de Hospitalización

1. Belloch Amparo. Manual de Psicopatología. Ed. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA. Edición revisada y actualizada.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

2. Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica (CNEPC) de 21 de marzo de 2003.
3. Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Proceso asistencial de TMG.
4. Ley Básica 41/2002 Reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE nº 274 de 15-10-2002
5. NICE Guide. Mental serious disorder. The NICE guideline on core interventions in the treatment and management of schizophrenia in adults in primary and secondary care.  
[www.nice.org.uk/nicemedia/pdf/CG82FullGuideline.pdf](http://www.nice.org.uk/nicemedia/pdf/CG82FullGuideline.pdf)
6. NICE Guide. Bipolar disorder. The management of bipolar disorder in adults, children and adolescents, in primary and secondary care.  
[www.nice.org.uk/nicemedia/pdf/CG38niceguideline.pdf](http://www.nice.org.uk/nicemedia/pdf/CG38niceguideline.pdf)
7. YALOM, I. D., Psicoterapia existencial y terapia de grupo, Barcelona, Paidós, 2000.
8. HYMAN, S.E., TESOR, G. E., Manual de Urgencias psiquiátricas. 3ª edición. Editorial Masson.

#### **Interconsulta y enlace:**

1. Arranz, P., Barbero, J., Barreto, P. y Bayes, R. (2003) Cuidados paliativos. Barcelona. Ariel.
2. Barreto, P. y Soler, C. (2007) Muerte y duelo. Madrid: Síntesis.
3. Barreto, M.P., Molero, M. Pérez, M.A. Evaluación e intervención psicológica en familias de enfermos oncológicos. En Gil F, editor. Manual de Psico-Oncología. Madrid: Nova Sidonia, 2000
4. BOE Ley Básica 41/2002 Reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE nº 274 de 15-10-2002
5. BOJA Nº 88 de 7 de mayo de 2010. Ley 2/2010, de 8 de abril, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte.
6. Rémor, E; Ulla, S. y Arranz, P. (Eds.) (2003) El Psicólogo en el ámbito hospitalario. Bilbao. Descleé de Brouwer.



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b> Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) Granada	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 05/18

7. Die-Trill, M. (2003). Psico-oncología. Madrid: Ades Ediciones
8. National Collaborating Centre for Mental Health Commissioned by the National Institute for Health and Clinical Excellence National Clinical Practice Guideline Number 91. Depression in adults with a chronic physical health problem: full guideline.

### **Infanto-Juvenil**

1. Diagnóstico estructural en el niño. F. Palacios, R. Dufour, Herder, 2.003.
2. Cómo se decide una psicoterapia de niños. Marie-Cécile y E: Ortigues, Gedisa, 2.002.
3. Los niños hiperactivos y su personalidad. Alberto Lasa Zuluaga Ed. Altxa, 2.008.
4. La crisis de la adolescencia. O. Mannoni, A. Deluz, B. Gibello y J. Hébrard. Gedisa, 1.985.
5. Intervención en niños y adolescentes en diferentes contextos. Revista "Mosaico" Nº 45 y 46. Septiembre 2010. FEATF.
6. 7º Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos. Junio 2008. "Comunicación con el niño y adolescente en Oncohematología".
7. "Atención socio-familiar en cuidados paliativos pediátricos".
8. Anorexia y Bulimia. F. J. Tinahones y otros. Ed. Díaz de Santos S.A. 2003
9. Trastornos de la Alimentación. Revista "Mosaico". Septiembre 2003. FEATF.